



DECRETO N°

LANUS, 21 ENE 2021

D 124

VISTO,

La Ley 14656;

**CONSIDERANDO:**

Considerando que el Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, ha acordado el beneficio jubilatorio a la ex-agente Rosario DE MIERI, Legajo N° 14261/4, atento a que la documentación respectiva se encuentra en la Sección Contaduría de ese Instituto para su liquidación; por lo que se hace necesario proceder a dejar sin efecto el convenio suscripto de acuerdo a los términos del Artículo 72º Inciso - f – de la Ley 14656,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.-**

Déjase sin efecto a partir del día 1º de enero de 2021, el convenio celebrado de acuerdo a los términos del Artículo 72º Inciso – f – de la Ley 14656, entre ésta Municipalidad de Lanús y la ex-agente Rosario DE MIERI, Legajo N° 14261/4.-

**Artículo 2º.-**

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.-**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros  
Sistema Autorizado Certificador de Firma Digital  
Sign date: 07/01/2021 10:00:12  
Expiration date: 07/01/2027 15:17:17

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzeo  
Subsecretario de RENOV  
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros  
Sistema Autorizado Certificador de Firma Digital  
Sign date: 07/01/2021 10:00:12  
Expiration date: 07/01/2027 15:17:17

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros  
Sistema Autorizado Certificador de Firma Digital  
Sign date: 07/01/2021 10:00:12  
Expiration date: 07/01/2027 15:17:17

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros  
Sistema Autorizado Certificador de Firma Digital  
Sign date: 19/01/2021 10:00:04  
Expiration date: 19/01/2027 15:17:00

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros  
Sistema Autorizado Certificador de Firma Digital  
Sign date: 21/01/2021 10:04:00  
Expiration date: 21/01/2027 15:15:00

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por